

472
5024
000

Ministerio de Correos
Servicios Postales Nacionales S.A. (S.A. NPN) 900 002 917-9 00 25 5 95 A 55
Atención al Cliente: 02-11-722000 - 01 9000 111 210 - Serviciocliente@nppn.com.co

Destinatario
Nombre/Razón Social: Alex Lodoño Alzate
Dirección: KR 4 BIS No. 15 - 27 Barrio Córdoba
Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL
Departamento: RISARALDA
Código postal: 11061000
Envío: RA572398475CO

Remitente
Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Envío: RA572398475CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NPN 900 002 917-9
Ministerio de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 18390651

Fecha Pre-Admisión: 09/09/2026 11:00:20

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NIT/C.C.T.I.: 899999239
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 202612520000267351
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Nombre/Razón Social: Alex Lodoño Alzate
Dirección: KR 4 BIS No. 15 - 27 Barrio Córdoba
Tel: 3202948811
Ciudad: SANTA ROSA DE CABAL
Departamento: RISARALDA
Código Postal: 11061000
Deplo: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111509

Valores
Peso Físico(grams): 208
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 208
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP

Observaciones del cliente: Folios 1
Dice Contener: NO M CAMBIO UB COR 15

Fecha de entrega: 09/09/2026
C.C.: 1509502400084572398475CO
Gestión de entrega: 1509502400084572398475CO
Ter: 1509502400084572398475CO

Causal Devoluciones:
RE Rechazado
NE No existe
NR No reclamado
DE Desconocido
Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Envío: RA572398475CO

UAC CENTRO
1111
509

RA572398475CO

Causal Devoluciones:
RE Rechazado
NE No existe
NR No reclamado
DE Desconocido
Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Envío: RA572398475CO

Fecha de entrega: 09/09/2026
C.C.: 1509502400084572398475CO
Gestión de entrega: 1509502400084572398475CO
Ter: 1509502400084572398475CO

Dice Contener: NO M CAMBIO UB COR 15

Observaciones del cliente: Folios 1

Valor Físico(grams): 208
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 208
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP

Observaciones del cliente: Folios 1

Fecha de entrega: 09/09/2026
C.C.: 1509502400084572398475CO
Gestión de entrega: 1509502400084572398475CO
Ter: 1509502400084572398475CO

Causal Devoluciones:
RE Rechazado
NE No existe
NR No reclamado
DE Desconocido
Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Envío: RA572398475CO

El usuario debe imprimir esta etiqueta y pegarla en el sobre o paquete a enviar. Para consultar la Política de Privacidad, ir a: www.472.com.co



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000267351

Bogotá, 04 de septiembre de 2026

Señor:

ARLEY LODOÑO ÁLZATE

Calle 4 Bis N° 15-27, barrio Córdoba
Santa Rosa de Cabal, Risaralda

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1765229328 (Para consultas cite este número)

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 25 de agosto del 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que brinda información adicional de la situación que se presenta con un menor de edad, el cual cuenta con Proceso Administrativo de Derechos ante el despacho de la Comisaría.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Comisaria De Familia De Santa Rosa De Cabal**, toda vez que, es la entidad encargada de verificar su petición y brindarles respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Recuerden que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS

(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)

- Línea 141 (24 horas, todos los días)

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Camila Florez / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000267321

Bogotá, 26 de agosto de 2026

Señores:

COMISARIA DE FAMILIA DE SANTA ROSA DE CABAL

Correo electrónico: comisariadefamilia@santarosadecabal-risaralda.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite (IOT) SIM No. 1765229328 (Para consultas cite este número)

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para el trámite de sus competencias, la petición con fecha 25 de agosto del 2026, presentada por el señor **ARLEY LODOÑO ÁLZATE**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que brindan información adicional sobre la situación que se presenta con un menor de edad, quien actualmente cuenta con un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos ante su despacho.

En razón a lo anterior realizamos la presente remisión, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Recuerden que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Relación con la Ciudadanía

Grupo de Gestión de Canales Centro de Contacto

CLASIFICADA



- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,



Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis +

Avenida Carrera 68 # 75A - 50 Bogotá, Colombia

Teléfono: (601) 437 76 30 Ext: 100441

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Copia de la petición enviada al peticionario por e-mail

Elaboró: Camila Florez / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN GENERAL
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

☐ ARLEY LODOÑO ÁLZATE
(arleyla6@gmail.com)

2026-08-26 10:58
2026-08-26 11:16

Derecho de Petición -
Información y Orientación con
Trámite SIM No. 1765229328

No fue posible la entrega al
destinatario
(El servidor de destino rechazó
la conexión.)

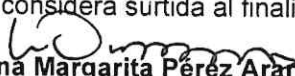
laura.florezo@icbf.gov.co

1319780

2



Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 30 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general